



Concejo Municipal De Yumbo

IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS POR PROCESO

MEDEGT18.F02

VERSIÓN

2

FECHA

05/04/2011

PROCESO: GESTIÓN ECONOMICA Y FINANCIERA

Riesgos	Descripción	Agente generador	Causas	Efectos
Registros contables sin los debidos soportes	Registrar cualquier tipo de transacción que no cuente con el debido soporte (documento - medio magnético - instrucción)	Humano	<ol style="list-style-type: none"> 1. El agente generador de la transacción no genere documento soporte 2. Extraviar el documento soporte 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Sanción de carácter legal sobre el representante legal 2. Ineficiencia institucional 3. Dictamen no favorable a los Estados Financieros
Saldos de cuentas de gastos de Balance inconsistentes	Se manifiesta en la no exactitud de los saldos de cuentas de balance, una vez conciliadas con los saldos en presupuesto	Humano / Tecnológico	<ol style="list-style-type: none"> 1. Mala digitación 2. No se concilia las cuentas de resultado (Balance) con las cuentas de Presupuesto 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Hallazgos por parte de los entes de Control y Vigilancia 2. Ineficiencia por decisiones erróneas 3. Reportes de informes que no corresponden a la realidad 4. Dictamen no favorable a los Estados Financieros



Concejo Municipal De Yumbo

VALORACIÓN DE RIESGOS POR PROCESO

MEDEGT18.F03

VERSIÓN

2

FECHA

05/04/2011

PROCESO: GESTION ECONOMICA Y FINANCIERA						
RIESGO	CALIFICACIÓN			CONTROLES EXISTENTES	VALORACION DEL RIESGO	OPCIONES DE MANEJO
	PROB.	IMPAC.	CALIFIC.			
Registros contables sin los debidos soportes	Baja (1)	Leve (05)	10	Para todo registro contable se solicita el correspondiente soporte, de no existir se solicita certificación del agente generador por escrito	RIESGO ACEPTABLE (05).	Solicitar copia de todos los documentos que genere los procesos de Gestión de Tesorería y Gestión Presupuestal (que afecten la información contable)
Saldos de cuentas de gastos de Balance inconsistentes	Baja (1)	Leve (05)	5	Cada mes conciliar las cuentas de resultado (balance) con las cuentas de presupuesto	RIESGO ACEPTABLE (05).	1. Conciliar mensualmente las cuentas de resultado (balance) con las cuentas de presupuesto 2. Realizar las correspondientes notas de contabilidad y presupuestales con los ajustes necesarios antes de generar estados financieros



Concejo Municipal De Yumbo

PLAN DE MANEJO DEL RIESGO POR PROCESO

MEDEGT18.F04

VERSIÓN

2

FECHA

05/04/2011

PROCESO: GESTION ECONOMICA Y FINANCIERA

Riesgo	Acciones	Responsable	Recursos	Cronograma	Estado de avance	Registros	Observaciones
Registros contables sin los debidos soportes	Solicitar soporte de las cuentas que afecten la información contable a los agentes generadores	Profesional Universitario	Humano / tiempo	Vigencia 2013	Cumplido	Todos los pagos tienen los soportes correspondientes que son necesarios para generar la causación se tienen Soporte de Cuentas	El riesgo no se ha presentado las acciones implementadas fueron eficaces
Saldos de cuentas de gastos de Balance inconsistentes	1. Conciliación mensual del Balance de Comprobación por parte del Profesional Universitario de la parte financiera (contador) 2. Realizar las correspondientes acciones correctivas mediante notas contables y/o notas presupuestales según corresponda.	Profesional Universitario	Humano	Vigencia 2013	Cumplido	Cada mes se realizan los debidos ajustes el Balance debidamente coregido, Notas contables.	El riesgo no se ha presentado las acciones implementadas fueron eficaces

Matriz de Calificación, Evaluación y Respuesta a los Riesgos

P R O B A C I B U R I L R I E D N C A D I A D E	ALTO	3	(15) RIESGO MODERADO Evitar el riesgo	(30) RIESGO IMPORTANTE Reducir el Riesgo Evitar el Riesgo Compartir o Transferir	(60) RIESGO INACEPTABLE Evitar el Riesgo Reducir el Riesgo Compartir o Transferir	
			(10) RIESGO TOLERABLE Asumir el Riesgo Reducir el Riesgo	(20) RIESGO MODERADO Reducir el Riesgo Evitar el Riesgo Compartir o Transferir	(30) RIESGO IMPORTANTE Reducir el Riesgo Evitar el Riesgo Compartir o Transferir	
			(5) RIESGO ACEPTABLE Asumir el Riesgo	(10) RIESGO TOLERABLE Reducir el Riesgo Compartir o Transferir	(20) RIESGO MODERADO Reducir el Riesgo Compartir o Transferir	
	MEDIO	2				
	BAJO	1				
				LEVE 5	MODERADO 10	CATASTROFICO 20
				IMPACTO		
				Valor		

Fuente: DAFP. Guía Administración de Riesgos del 2006.

TABLA 1

VALORACION DE CONTROLES

CRITERIOS	VALORACION DEL RIESGO
No existen Controles documentados o si existen pero no se aplican y no son efectivos	Se mantiene el resultado de la evaluación (zona de riesgo inaceptable) antes de controles o equivaldría a una valoración ALTA - 60
Los controles existentes, se aplican y no son efectivos	Cambia el resultado de la evaluación antes de controles bajando una casilla (zona de riesgo importante o moderado) y equivaldría a una valoración MEDIA - 40, 30, 20 ó 15.
Los controles existentes, se aplican y son efectivos para minimizar el riesgo	Pasa la zona tolerable o aceptable y equivaldría a una valoración BAJA - 10 ó 5.

TABLA 2

Evaluación del Riesgo (Criterios)

Riesgo Aceptable (5):	Significa que su Probabilidad es baja y su Impacto es leve, lo cual permite a la Entidad asumirlo, es decir, el riesgo se encuentra en un nivel que puede aceptarlo sin necesidad de tomar otras medidas de control diferentes a las que se poseen, la Entidad
Riesgo Inaceptable (60):	Significa que su Probabilidad es alta y su Impacto catastrófico, por tanto es aconsejable eliminar la actividad que genera el riesgo en la medida que sea posible, de lo contrario se deben implementar controles de prevención para evitar la Probabilidad del

Si el riesgo se sitúa en cualquiera de las otras zonas (riesgo tolerable, moderado o importante) se deben tomar medidas para llevar los Riesgos a la Zona Aceptable o Tolerable, en lo posible. Las medidas dependen de la celda en la cual se ubica el riesgo, así: los Riesgos de Impacto leve y Probabilidad alta se previenen; los Riesgos con Impacto moderado y Probabilidad leve, se reduce o se comparte el riesgo, si es posible; también es viable combinar estas medidas con evitar el riesgo cuando éste presente una Probabilidad alta y media, y el Impacto sea moderado o catastrófico.

Cuando la Probabilidad del riesgo sea media y su Impacto leve, se debe realizar un análisis del costo beneficio con el que se pueda decidir entre reducir el riesgo, asumirlo o compartirlo.

Cuando el riesgo tenga una Probabilidad baja y Impacto catastrófico se debe tratar de compartir el riesgo y evitar la entidad en caso de que éste se presente.

Siempre que el riesgo sea calificado con Impacto catastrófico la Entidad debe diseñar planes de contingencia, para protegerse en caso de su ocurrencia.